

El Día de Palencia

Redacción, Administración
e Imprenta Mayor Pral, 15
(Edificio Social de la Federación)
Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios
MAYOR PRINCIPAL, n.º 15
(Edificio Social de la Federación)
Teléfono 8 - Apartado 34

Año XXXIII-2.ª época

Corresponsales en Madrid
y capitales de la Región

Jueves 6 de Julio de 1922

Corresponsales en todos
los pueblos de la provincia

Número 10.348

NUESTRO CRONISTA DE MADRID

Contra la autonomía universitaria

El Estado no tiene misión docente. El Estado no puede ser catedrático, como no puede ser zapatero, ni fabricante, ni agricultor. El derecho, o más exacto, el deber de enseñar se lo dió a la Iglesia, su Divino Fundador: «Docete omnes gentes». La preocupación y el deber de que reciban enseñanzas y cultura sus miembros lo tiene y realiza la familia por medio de sus prolongaciones la Escuela y la Universidad. Al Estado corresponde una cierta función fiscal que más atañe a la forma y a los accidentes que al fondo, y a la substancia de la enseñanza, inspeccionarla, encauzarla, procurar que se cumplan las reglas de la higiene y los preceptos de la sanidad; he ahí, entre otros, los deberes del Estado. La familia ha de desenvolverse dentro de sus fines, libremente, y, por lo tanto, libres han de ser las instituciones que se abroga. Una Universidad dependiente de un ministerio, amarrada al poste de un ministerio, es una Universidad esclava, es un centro burocrático. Y un centro burocrático es negación de la ciencia.

Todos, así los de la derecha como los de la izquierda, libres de prejuicios sectarios, hemos propugnado por la autonomía universitaria. Dentro de las aspiraciones autárquicas y como número principal del programa regionalista, ha figurado ese de la Universidad desarrollando su gestión propia sin trabas ni dependencias burocráticas. El reconocimiento de la personalidad jurídica a esos centros del saber, «Ayuntamiento de maestros y discípulos» como los llamó Alfonso el «Sabio», fué solicitado y defendido por todos.

Pero vino un consejero de la Corona que tomó en serio el asunto y concedió por decreto la autonomía a las Universidades, y desde el punto

y hora en que tal hiciera el señor Silió se volvieron contra él y contra la reforma catedráticos y publicistas, muchos de los cuales, teóricamente, le habían defendido siempre.

¿Y qué dicen para justificar su nueva actitud? Pues algo muy cierto, algo que no tiene, como vulgarmente se dice, vuelta de hoja; que la autonomía sin independencia económica es una burla; que mal pueden ser libres las personas sociales y jurídicas, como tampoco las personas individuales, cuando por sí mismas no pueden vivir y su vida está sujeta a la subvención, a la dádiva, a la generosidad de otra.

Es verdad. Más justificada que la duda de Don Quijote respecto a si los pobres pueden ser honrados, es la de que puedan ser libres, quienes no son económicamente independientes; el que está encadenado por el estómago tiene que acallar los impulsos de su alma y los sentimientos de su corazón. Pero este argumento, en realidad de gran fuerza, que se esgrime contra la autonomía, no es aplicable así mismo a otras instituciones democráticas? ¿Hantenido en cuenta los liberales a secas y los conservadores liberales y los izquierdistas de todos los matices y los católicos entregados a los nuevos usos, que el elector y el jurado, que no son económicamente independientes, no pueden desempeñar como Dios manda aparte de la falta de cultura política y jurídica las funciones o ejercitar los derechos que les reconoce la ley.

Más remedio tiene lo de la autonomía universitaria que lo de la falta de independencia económica del mayor número de los ciudadanos de España; porque el Estado puede desprenderse de todos los ingresos que obtiene por la enseñanza y concedérselos íntegros, con otras subven-

ciones que votarán las Cortes a las Universidades, a título de restitución de los bienes propios de que fueron despojadas, sin contar con que una vez en marcha la reforma, no faltarían españoles ricos, amantes de la institución, que se acordaran de ella en vida o en muerte y dieran testimonio de este recuerdo con espléndidas donaciones. Lo que no tiene remedio es lo otro: la inmensa mayoría de los electores y de los jurados son pobres, tienen relación de dependencia económica con elementos que acaso no piensan ni sienten como aquellos y les dicen a quién deben votar y a quienes deben condenar o absolver.

Y esto no produce la menor inquietud a esos señores del Senado y del Congreso que están organizando una cruzada contra la autonomía universitaria.

Miguel PEÑAFLORES

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DE HOY
(Datos del Instituto General y Técnico)
Presión atmosférica a 0° en milímetros. 695.8
Temperatura máxima. 29.4
Temperatura mínima a la sombra. 17.2
Viento dominante. S.O.
Lluvia en litros por metro cuadrado, desde las ocho de la mañana de ayer, a la misma hora de hoy. 00.0

Lucio G. de Medina

Corredor de Comercio
Colegiado

Representa a la importante Compañía Española de Seguros contra incendios «La Catalana» cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-vende valores del Estado e Industriales, Nacionales y Extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados con su intervención son irrevindicables y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal. - Teléfono núm. 15.

CRONICA EXTRANJERA

Sobre una tumba

El asesinato de Rathenau en Berlín ha destacado infinitamente la figura de este insigne alemán, del que puede decirse que era la más alta inteligencia de la política universal contemporánea. Desde el comienzo de su vida, siendo aun mozo, apareció revestido de singulares condiciones de organizador. Era un economista, un financiero, un diplomático. Poseía varios idiomas. Había estudiado profundamente Filosofía en la Universidad de Bona y de Marburgo. Escritor de mérito y orador de nuevo estilo, ya en los tiempos del Imperio, vivía rodeado del aplauso y de la estima. De ideas avanzadas, pero siempre gubernamentales, no se supeditó a la opinión ajena; defendió la propia, nunca usó de la violencia. Fué el hombre de la clarividencia y de la persuasión. Sabía de todo y era modesto. Se imponía por su talento y no sentía los estímulos de la vanidad.

Al cerrarse sobre el destrozado cuerpo de Rathenau la tapa de la fosa, han surgido las frases esenciales que constituían el programa del muerto. Y una de ellas, es la más significativa, la de expresión más honda y categórica. El había dicho: Es preciso sonreír, es necesario que la humanidad sonría. Es indispensable que el amor nos una a todos los hombres.

Esos conceptos contenían el pensamiento político de Rathenau. Estaba el convencido de que, después de la guerra, se imponía una concentración de las buenas almas, y que el único modo de resolver los conflictos actuales era el de un abrazo en que se estrechasen los pueblos, dando al olvido los antiguos odios.

Y esto no lo decía después de la derrota de Alemania. Lo había manifestado muchos años antes de la guerra, en un discurso que

pronunció a los estudiantes de Berlín en cierta fiesta «sportiva» allí celebrada. Es, pues, un convencimiento que no está manchado por el interés; es una certeza, la adivinación definitiva de un hombre de genio.

Véase qué singular coincidencia eso mismo que Rathenau dijo, lo había dicho y lo había puesto en su pentagrama Beethoven, en aquella novena sinfonía, obra cumbre de la música universal.

Beethoven trazó los más bellos compases de su inventiva sobre estas palabras: «Suénen millares de besos, y que en un beso se fundan todas las luchas».

Rathenau era judío, pero no con las exageraciones rabínicas, sino con un amplio espíritu de tolerancia; ni era posible otra cosa cuando su credo está resumido en las palabras que he copiado.

Si él hubiera vivido, la ira de los aliados vencedores hubiera ido dulcificándose, porque, en efecto, contra la serenidad que raciocina, no caben los agravios ni los impetus. Un hombre que discurre en los ámbitos de la concordia fraternal del género humano, acaba siempre por triunfar. Es ley inevitable.

Había expuesto Rathenau sus doctrinas en una serie de libros que aparecieron en 1918, y el que significa la clave de todos ellos se titula «Reino del alma». Allí se sintetiza la ley del amor. El era un misionero, dispuesto a los mayores esfuerzos para arrancar del hombre la bestia dañina, que este suele llevar en el interior de su conciencia.

J. Ortega MUNILLA

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO
DON SANCHO, 11.-PALENCIA

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria

Real orden interesante

Para que tenga lugar en el más breve plazo posible, la constitución del pleno y de la comisión ejecutiva del Instituto de Comercio e Industria, reglamentado por el Real decreto de 2 de Junio último.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que por cada una de las entidades que a continuación se enumeran, se proponga, antes del día 10 de Julio actual, y como resultado de la elección que verifiquen según sus respectivos estatutos, la persona que haya de representarles en el pleno del Instituto de Comercio e Industria.

Cámara de Comercio de Madrid.
Cámara de Industria de Madrid.
Cámara de Comercio de Barcelona.
Cámara de Industria de Barcelona.
Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao.

Comité Oficial del Libro.
Consejo Superior Ferroviario.
Consejo Superior de Fomento.

Comisión Protectora de la Producción Nacional.

Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.

Escuela de Comercio de Madrid.

Asociación de Intendentes Mercantiles.

Asociación Nacional de Ingenieros Industriales.

Consejo Superior Bancario.

Circulo de la Unión Mercantil de Madrid.

Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Casa de América de Barcelona.

2.º Que por la Junta consultiva de las Cámaras de Comercio se propongan en el mismo plazo los cuatro presidentes de Cámaras de las provincias que no tienen represen-



LA SEÑORA

Doña Jovita Díez y Díez

FALLECIÓ AYER 5 DE JULIO DE 1922

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Dámaso Velasco del Corral; hijos Bernardo, Aurelia, Antonio y Eudosa; hijos políticos Luis A. Polanco Martínez y Eugenio del Olmo Salinas; nietos; hermano Faustino Díez y Díez, hermanos políticos, primos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

tación directa en la nueva Corporación.

3.º Que por las Cámaras mineras y por las Cámaras agrícolas provinciales se verifique, conforme a sus respectivos estatutos, la elección oportuna de los candidatos que las representen en el Instituto de Comercio e Industria, de cuyas elecciones remitirá cada Cámara el acta correspondiente, dentro del plazo indicado, a este Ministerio, a fin de que por la secretaría general del mismo se realice el escrutinio definitivo, cuyo resultado determinará la designación del vocal que ha de representar a cada grupo de las mencionadas entidades.

4.º Que las Empresas concesionarias de ferrocarriles en explotación envíen al ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, en el mismo plazo, las oportunas propuestas de dos candidatos por cada una, para que por este departamento se haga la designación de los dos vocales que las representen en el Instituto, debiendo entenderse que aquellas Empresas que no presenten sus propuestas antes del día 10 de Julio actual, renuncian al derecho de intervenir en la designación; y

5.º Que al mismo tiempo que los vocales propietarios han de ser designados los respectivos suplentes, conforme a lo previsto y determinado en el artículo sexto del Real decreto de 2 de Junio.

Corresponsales de EL DIA

Castilla y León

Segovia

Destino

Ha sido destinado a San Sebastián, en comisión de servicio durante la jornada regia, el oficial de Telégrafos, don Angel Mozo

Festival benéfico

Tenemos noticias de que muy en breve, quizá en esta misma semana, se celebrará en el hermoso local del Paraninfo del Instituto General y Técnico un gran festival, cuyos productos se destinarán a la suscripción abierta para rescatar a las desgraciadas niñas esclavas en Fernando Póo. **Solididad de permuta**

Ha solicitado permuta con don Moisés Sánchez Barrado, catedrático de Latín del de Segovia y culto colaborador de este periódico, el de igual asignatura del de Burgos, don José Vallejo.

Burgos

Auxiliares

Ha sido nombrado don Agustín Bullón Ramírez auxiliar en propiedad de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Burgos, con gratificación anual de mil pesetas.

Viajero

Esta tarde, en el tren rápido, regresó a Madrid el catedrático don Severino Aznar.

Baile

La noche última, en la aristocrática sociedad Salón de Recreo, se celebró un baile de etiqueta, que resultó brillantísimo.

León

Despedida

Con un lleno rebosante se celebró anoche la función de despedida de la compañía del Circo Feijóo, siendo ovacionados todos los artistas, que se excedieron en sus trabajos.

La noche anterior se celebró el beneficio de los populares Barracas con un éxito insuperable.

Hoy marchó el circo para Pamplona.

Ejercicios espirituales

Han dado comienzo en el Seminario Conciliar de esta capital los ejercicios para señores sacerdotes, bajo la dirección de RR. PP. Jesuitas.

La primera tanda de señores ejercitantes es muy numerosa.

EIROA (óptico)

Ha trasladado su casa de óptica y platería

al núm. 49 de la calle Mayor principal, (frente al Patio de Castaño).

¡No lo duden!

Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos, es Estanislao Medrano. Fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica. -Palacios de la Sierra (Burgos).

Las próximas ferias de San Antolín Concurso Nacional de Bandas

Decíamos ayer...

Si, decíamos ayer que las próximas ferias y fiestas de San Antolín revestirán este año una solemnidad extraordinaria, y que a ello ha contribuido el esfuerzo desinteresado y cordial de la Comisión de festejos y la Real Sociedad Económica Palentina, organizando dos espectáculos tan cultos y tan elevados, como los Juegos Florales y el Concurso Nacional de Bandas de Música.

Hoy podemos añadir, acerca de los primeros, que se han recibido nuevos temas locales y provinciales, de índole general y particular, literario, social y artístico, acompañados de importantes premios en metálico, valiosa contribución de nuestras dignísimas autoridades y corporaciones.

Está, pues, de enhorabuena, por su triunfo, ya manifiesto, la Sociedad Económica, cuyo presidente don Tomás del Mazo, secundado por la Junta Directiva, y especialmente por el secretario don Santiago Calderón, ha hecho revivir las gloriosas tradiciones de estos Centros en los que Carlos III, el gran amor de Palencia, puso todo su entusiasmo de Rey culto y progresivo.

¡Alabados sean estos resurgimientos espirituales, en mitad del actual camino de egoísmos y concupiscencias, que envuelve el mundo!

El otro espectáculo mencionado, Concurso Nacional de Bandas de Música, corrobora nuestras gratas impresiones sobre la feria de San Antolín.

No ha sido esta, ciertamente, la tierra de muchos músicos, aunque los palentinos nos honramos con el grave, con el «muy ilustre Conancio», autor de las célebres «Melodías» y «Nuevas melodías», que aún perduran en la música sagrada.

Por esta causa o carencia, es más de desear que se atienda a la educación filarmónica del pueblo que siente, aunque no la exprese, maravillosamente la música.

Plácemes, y muy sinceros, merece en este sentido la citada comisión, especialmente su presidente don Nicomedes Rodríguez, que con tanta prontitud y diligencia ha confeccionado el Programa de Festejos que ayer publicamos, mientras en otras capitales de análoga o mayor importancia, no suele redactarse hasta «la víspera», para que más tarde lleguen «los apuros».

Ahora a laborar todos, en la medida de nuestras fuerzas, para que la realidad colme con creces las aspiraciones del Excmo. Ayuntamiento.

El Excmo. Ayuntamiento de Palencia, deseoso de dar mayor solemnidad a las tradicionales ferias y fiestas de San Antolín y de contribuir al desarrollo del arte en la modesta medida que se lo consienten sus fuerzas económicas, ha organizado un Concurso Nacional de Bandas Civiles y Militares que se celebrará en esta ciudad el día 5 de Septiembre del corriente año con arreglo a las siguientes

BASES

1.º Para tomar parte en este concurso podrán inscribirse todas las agrupaciones civiles o militares que lo deseen y que estén integradas por un número de ejecutantes que no sea inferior de 35 ni pase de 50 plazas.

2.º Las solicitudes de inscripción para tomar parte en este concurso se presentarán en la Alcaldía de este excelentísimo Ayuntamiento, antes del 25 de Agosto próximo, o serán remitidas por correo en pliego certificado con un día de antelación a la indicada.

La solicitud, que estará firmada por el director, contendrá el título, nombre o lema de la agrupación musical o el del regimiento a que pertenezca; el de residencia habitual y número de ejecutantes de que se compone y que acudirán al concurso. También contendrá la conformidad de la banda inscrita, con las bases y condiciones del mismo.

3.º Este se compondrá de dos ejercicios. En el primero todas las bandas ejecutarán por el orden que la suerte designe a cada una de ellas, la obra número 13171 del catálogo de Música de la casa Evette et Schaeffer, de París (18 y 20, Passage du Grand-Cerf) edición de 1914, titulada «La Damnación de Faust», de H. Berlioz.

(Primera parte)

Introducción Rónde des Paysans Marche Hongroise

4.º El segundo ejercicio consistirá en la ejecución de dos obras de libre elección: una de autor extranjero (obertura, parte de sinfonía o suite, fantasía de ópera, etc.), y otra de autor español, de carácter nacional y popular.

5.º El orden en que las Bandas actuarán en ambos ejercicios se fijará en un sorteo que tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta ciudad el día antes del Concurso a las once de la mañana y que será presenciado por el Jurado calificador y por un representante de cada una de las bandas designado por éstas y debidamente autorizado.

En este mismo acto, el representante de cada una de las bandas presentará al Jurado la partitura de la obra obligada de este Concurso para comprobar su identidad.

6.º Las bandas que después de inscritas desistan de tomar parte en el Concurso, lo harán saber al excelentísimo Ayuntamiento tan pronto como sea posible.

7.º Un Jurado calificado será nombrado antes del día primero de Agosto.

El fallo de este Jurado será definitivo y no podrá ser impugnado en ningún caso.

El Jurado emitirá su fallo a continuación de verificarse el segundo ejercicio de la última banda inscrita y sin abandonar el local en que se hayan celebrado aquellos.

8.º Los premios que se adjudicarán serán tres

- Primero de 5.000 pesetas. Segundo de 2.500 Tercero de 1.500

Además de estos premios el Jurado otorgará a las demás bandas que asistan al Concurso un diploma con la calificación que hayan merecido a juicio de aquél.

9.º En caso de inscribirse una sola banda quedará desierto el Concurso.

10.º Las bandas premiadas quedan obligadas a dar un concierto público cada una de ellas en el sitio y hora que se las indique, al mismo día o al siguiente, a ser posible, en que se celebre el Concurso. Este constará por lo menos de cuatro piezas.

11.º Las bandas, por el solo hecho de inscribirse, quedan obligadas a presentarse en el pórtico del Ayuntamiento de esta ciudad antes de las diez de la mañana del día en que se celebre el Concurso, entendiéndose que las que no lo hayan hecho a esa hora renuncian a tomar parte en el certamen.

12.º Los ingresos que se obtengan por la entrada del público en lugar que se celebre el Concurso dispondrá de ellos la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento y serán destinados a sufragar los gastos de este certamen.

13.º Cualquiera modificación de estas Bases o adición a ellas, será comunicada a los directores de las bandas inscritas.

Banco Español de Crédito

Fundado el año 1902

CAPITAL: 50.000.000 DE PESETAS

SUCURSAL DE PALENCIA

Caja de Ahorros. - Interés 4 por 100 anual.

Sin necesidad de presentar las Cartillas, acumulamos los intereses al capital semestralmente. - (30 de Junio y 31 de Diciembre).

Los reintegros se efectúan en el momento en que se solicitan.

Cuentas corrientes a la vista; 3 por 100 anual.

En consignaciones a vencimiento fijo abonamos:

A un mes 3 1/2 por 100. A tres meses 4 por 100. A seis meses 4 1/2 por 100. A un año 5 por 100.

Transferencias de fondos absolutamente gratis entre nuestras Sucursales.

Horas de Caja: 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Servicio especial para imposiciones; 4 a 6 de la tarde.

OFICINAS (Palacio de Tordesillas (propiedad). Instalación provisional. Entrada por la calle de Colón.

MOTORES gas pobre

Vendo uno de 300 HP. y dos de 150 HP., marca «OTTO». Razón, Juan Mussóns, Trafalgar, 23, Barcelona.

Diputación provincial

Comisión Provincial

La sesión celebrada últimamente, fué presidida por don Julio de Prado. Asistieron los vocales señores Eteggón Pérez, López-Francos, Robledo y Solórzano García.

Se señalaron para la celebración de las sucesivas del presente mes, los días 10, 11, 17, 18, 26 y 27 a la hora de costumbre.

Previo la declaración de urgencia, fueron aprobadas diferentes cuentas de suministros hechos a los establecimientos de Beneficencia, material de Secretaría, gastos de conservación de carreteras, nómina de dietas devengadas por el sobrestante señor del Río y otras.

Quedó resuelto que la cuenta de la Diputación relativa al primer trimestre del actual ejercicio se publique en el «Boletín Oficial» al objeto de oír reclamaciones.

También fueron aprobadas las liquidaciones de intereses devengados por los contratistas de las obras del decorado, pintura, mobiliario y calefacción del Palacio provincial y premio de recaudación al contratista del contingente.

No habiéndose producido reclamación alguna contra el anuncio previo para la adquisición de piedra machacada con destino a la conservación de las carreteras provinciales, se acordó publicar en el «Boletín» el pliego de condiciones y señalar el 27 de los corrientes y hora de las doce para la celebración de la oportuna subasta.

Se desestimó la instancia de don Timoteo Cabria que solicitaba se le declarase incapacitado para desempeñar el cargo de presidente de la Junta Administrativa de Nestar.

Se acordó reclamar el expediente relativo a la elección de la Junta Administrativa de Canduela, anexo del Ayuntamiento de Villanueva de Henares, al objeto de resolver la reclamación producida por don Francisco González contra la validez de dicha elección.

Por último, quedó resuelto con vista de una comunicación dirigida por los señores presidente y secretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, conceder un premio en metálico con destino a los Juegos Florales organizados para las Ferias de San Antolín y con el que habrá de retribuirse un tema de carácter eminentemente agrario que la Corporación determinará.

NOTICIAS OFICIALES

La «Gaceta» (Día 5)

Guerra

Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Marina

Real orden disponiendo queden en suspenso las prescripciones del Reglamento de aparatos de salvamento aprobado por Real decreto de 18 de Enero de 1921.

Instrucción Pública

Real orden nombrando al Catedrático de Lengua francesa del Instituto de Mahón, don Pablo Sanz, representante de este Ministerio en el Congreso Internacional de Enseñanza secundaria, que se reunirá en Luxemburgo del 1.º al 4 de Agosto próximo.

Otra disponiendo se adquieran, con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, 25 ejemplares de la obra titulada «Teoría y práctica del corte», de la que es autora doña Pilar Ferrer.

Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a las Cátedras de Fisiología humana, vacantes en las Universidades de Santiago y Zaragoza.

Otra ídem íd. id. a las Cátedras de Enfermedades de la infancia, vacante en la Universidad de Salamanca.

Administración Central

Estado. - Subsecretaría. - Sección de Comercio. - Anunciando que Polonia se ha adherido al Convenio internacional relativo a la conservación de pájaros útiles a la agricultura.

Anunciando hallarse vacantes las Notarías que se mencionan.

Trabajo, Comercio e Industria. - Subsecretaría. - Nombramientos de personal administrativo dependientes de este Ministerio.

Diario Oficial de Guerra (Día 5)

El del ministerio de la Guerra publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Disponiendo que en lo sucesivo puedan optar al concurso para cubrir las plazas de los obreros contratados, los ajustadores, herradores y guarnicioneros que se hallen libres del servicio militar en activo, sin que tengan que ajustarse a la edad de 25 años como se dispone.

Anunciando a concurso 14 plazas de tenientes ayudantes profesores en la Academia de Infantería.

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

El por qué de unos actos

No se contorna, por lo visto, la Liga Regionalista con que los cadetes del nacionalismo que han desertado de sus filas levanten más alta que ella la bandera autonomista.

Hombres expertos y conocedores de la idiosincrasia catalana los que dirigen el caserón de la plaza de la Cucurulla, saben de sobra lo que puede ocurrir si los desertores inician su peregrinación por las tierras de Cataluña predicando la buena nueva de la autonomía integral, la formación del Estado Catalán y demás panaceas preconizadas por los concurrentes a la Conferencia Nacional catalana del Orfeón Graçense.

Como buen arquitecto el presidente de la Mancomunidad, uno de los cinco miembros de la comisión de Acción política de la Liga, conoce el peligro que representa para su edificio viejo el que se le abra un boquete por donde pueda entrar el agua, y no desconoce por lo tanto la amenaza de un probable derrumbamiento que tal boquete representaría.

De aquí que nada tenga de particular que Cambó, Abadal, Durán y Ventosa, Ventosa y Calvell y Puig y Cadafalch, componentes del quinteto de la Liga Regionalista, antes de abandonar la ciudad condal para entregarse en playas, montañas o yates a las dulzuras del verano, hayan coincidido en la necesidad de echar un remiendo a la casa para antes de que las tormentas del verano y los vendabales del otoño puedan cuartear más sus muros y debilitar más sus cimientos.

A esto, y nada más que a esto, tienden los actos que con cómica reserva están organizando los capitos de la Liga para los días 8 y 9 del mes actual. En estos actos, se hablará de la desesperada situación por que atraviesa España; se pintará

con los más negros colores su estado actual, y se dirá que como los hombres de «allá dalt» no agradecen los sacrificios que los hombres de Cataluña para salvar a España, y además España no quiere salvarse, es ya llegado el momento de que Cataluña piense en salvarse por sus propios esfuerzos, señalándose, al efecto, los medios que deberán ponerse en práctica para conseguir esta salvación.

¿Cuáles serán estos medios? La implantación de la autonomía integral, sin limitaciones, con o sin la anuencia de los de fuera de casa, como puente para llegar a más definitivas conquistas.

Todo esto se dirá en el mitin y en el banquete monstruo de 8.000 cubiertos que celebrarán en el palacio de Industrias de Montjuich.

Lo que no dirán es que en la Liga -donde acostumbran a estar bien informados de lo que haya de pasar en la política de Madrid- se tiene la seguridad de que habrá de transcurrir mucho tiempo hasta que se forme una combinación ministerial en la que pueda entrar Cambó ni ninguno de sus delegados. Y dicho se está, que no habiendo posibilidad en dos o tres años de que la Liga esté representada en el Gobierno central, bien se puede hablar mal del centralismo y de sus hombres, y se pueden resucitar las peticiones de autonomía y de libertad de Cataluña de las que nadie se ha acordado mientras la Liga ha tenido como órgano oficial la «Gaceta de Madrid».

Y después de haber cumplido con los deberes de buenos patriotas, está indicadísimo y sienta mejor, un verano agradable, lejos de la nerviosidad de la ciudad y con plétora de comodidades y placeres.

José CONMART Barcelona, 1.º de Julio de 1922.

Centros y Sociedades

Una invitación de la «Venatoria»

Habiendo delegado en la Sociedad Venatoria de Palencia las atribuciones que a la Alcaldía oficialmente se le han concedido, para la destrucción de los animales dañinos existentes en el monte «El Viejo» de este término municipal, la Sociedad Venatoria invita por nuestro conducto a todos los aficionados a la caza que tengan licencia, pertenezcan o no a esta Sociedad, para que si desean tomar parte en la excursión, pasen por su domicilio social (Mayor Principal 48) durante los días 7 y 8 del actual de diez y media a una y media, donde se les proveyerá de un carnet y se les informará de las condiciones a que habrán de sujetarse.

Cámara Oficial Agrícola

Este organismo, celebrará junta general el próximo día 8 de los corrientes a las once de su mañana, en el palacio de la Diputación.

Entre los importantes asuntos a tratar, figuran los siguientes:

- 1.º Aprobación o rectificación del acta anterior. 2.º Correspondencia. 3.º Movimiento de fondos. 4.º Proposición para la celebración de dos concursos de ganados. 5.º Idem para la creación de tres paradas de sementales. 6.º Estudio y resolución sobre la potencia del vocal señor La Hoz, dirigida a recabar de los poderes públicos una nueva e imperativa disposición que haga eficaz la relación jurada de los labradores sobre los rendimientos de sus cosechas; convocatorias a todas las Cámaras similares para una reunión que estudie el modo de conquistar para los trigos un precio remunerador y otras soluciones de parecida trascendencia.

Banco Castellano

Compraventa de valores

El Banco Castellano compra y vende directamente títulos de la Deuda Perpétua interior 4 por 100 Amortizable a 6 por 100. Amortizable al 4 por 100 y toda clase de valores locales con un pequeño margen bajo o sobre las últimas cotizaciones conocidas.

Opera por cuenta de sus clientes en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, con comisiones muy reducidas.

El concurso de Bandas

Suscripción abierta por el Ayuntamiento para celebrar un concurso de Bandas de música en las próximas ferias de San Antolín.

Suma anterior, 2.199'50 pesetas.

Don José Sanabria, 15 pesetas; don Isidoro Arroyo, 2; don Miguel Fernández, 2; don Casimiro Bustillo, 10; señores Azcoitia Calderón y Compañía, 50; don Emilio Pirallo, 15; don Julio Linarejos, 1; don Benito del Río, 15; don Alberto Martín Adán, 25; don H. M. 5; don Mauro Aliende, 2; don M. García, 5; don Angel Castillo, 10; don Maximiano González, 15; don Valeriano Ruifernández, 15; don Estanislao Fernández, 15; don Saturnino Lara, 25; don M. Morrondo, 5; don Mariano García, 25; don Basilio Alonso, 5; don Ramón Gómez, 10; don José Garrán, 5; don Pablo Marx, 10; don José Pallarés, 5; don J. D., 30; señores Pollos y Arias, 20.

Suma y sigue, 2.521'50 ptas.

Crónica Religiosa

Santos de mañana

San Claudio y San Fermín.

En la Compañía

Empieza la novena de la Virgen del Carmen en Nuestra Señora de la Calle, predicando el clero parroquial de la ciudad.

Todos los días hay misa de novena a las diez. Por la tarde es la función a las siete.

En las Carmelitas Descalzas

El día 8 de Julio dará principio la novena de Nuestra Señora del Carmen en la Iglesia de las Carmelitas Descalzas de esta ciudad.

A las nueve de la mañana, misa rezada y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete, se expondrá a S. D. M. rezándose a continuación el rosario y ejercicio de la novena, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Sirvientas

Se necesitan dos, una para el cuerpo de casa y otra para la cocina, que sepan bien su obligación, siendo la soldada de 20 y 25 pesetas; informarán en esta Administración.

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

Ecología de Sociedad

Viajeros

Ha regresado de Valladolid el concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad don Pablo Valcárcel.

— Llegó de Carrión de los Condes don Silvano Merino.

— Marchó a Castrovieja nuestro respetable amigo don Jesús Herrero del Corral.

— A Madrid, don Eugenio Palomino.

— A Torquemada el ex concejal del Ayuntamiento de Palencia don Juan Revilla.

— Procedente de Valladolid pasó con dirección a Carrión de los Condes don Arsenio del Barco, viuda de Girón acompañada de sus hijos Victoria y Ángel.

Ha regresado a Baltanás, don Florentino G. Carrascal.

— A Saldaña, don Mariano Magide, subdelegado de Medicina de aquel partido.

— Regresó de Paredes de Nava, don Nicanor Pajares.

— Ha marchado a Alceda, don César Fernández.

— A Carrión, don Mariano Relea.

— Pasó para Medina de Rioseco el nuevo coadjutor de la parroquia de Santa Cruz de aquella ciudad don Faustino Giraldo.

— Llegó de Pozo de Urama don Demetrio Betegón.

Indisposición

Se encuentra ligeramente indispuerto y guarda cama con tal motivo, nuestro distinguido amigo el gobernador civil de la provincia don Eduardo R. España.

Sinceramente deseamos su alivio.

Petición de mano

En la vecina ciudad de Valladolid, ha sido pedida la mano de la encantadora y distinguida señorita Consuelito Vallejo Nágera, para el joven e ilustrado médico de Valdespina en esta provincia, don José Amigo Torres, de distinguida familia de Medina de Rioseco.

Con tan fausto motivo, se han cruzado entre los novios y sus familias los regalos de rigor.

La boda se celebrará en Valladolid en la primera quincena del mes de Agosto próximo.

Necrologías

En esta ciudad ha entregado su alma a Dios, la distinguida señora doña Joyita Diez y Diez que gozaba de generales simpatías por su acendrada virtud y especiales prendas personales, con las que supo captarse el afecto de cuantos tuvimos el gusto de tratarla.

Esta tarde ha sido trasladado su cadáver, encerrado en severa caja de nogal, artísticamente tallada en la funeraria del señor Hontiyuelo, al pueblo de Baquerín de Campos, donde recibirá cristiana sepultura.

Acompañaban el féretro sus hijos y numerosos amigos de la finada.

Reciba su esposo, don Dámaso Velasco, su hermano don Faustino Diez, y sus hijos y demás familia, la expresión de nuestro sincero pésame, al mismo tiempo que rogamos a nuestros lectores una oración por su alma.

Billete que se evapora

Esta mañana vino a Palencia, con objeto de realizar varias compras, la vecina de Santa Cecilia del Alcor, Manuela Antolin, y se encaminó a comercio que en la calle de Don Sancho posee don Victoriano Zarzosal.

Para realizar su deseo, la citada vecina sacó del pecho, donde le tenía guardado, un billete de cien pesetas, envuelto con un papel, sin dejarle de sus manos; pero, al ver que en el citado comercio había muchos clientes y tardaban en despacharla, decidió marcharse.

No había traspuesto el quicial de la puerta, cuando notó, con la natural sorpresa, que el billete había desaparecido y sólo conservaba el papel que le envolvía.

Se buscó detenidamente y uno de los jóvenes que allí se hallaban, Andrés Arenillas, dijo que al entrar vio a un hombre, que no conoce, coger un billete y guardárselo, detalle que no le extrañó por creer que le pertenecía.

Según las señas que da, parece ser, aunque aún no se ha comprobado, que aquellas concuerdan con las del vecino de Alba de Cerrato, Miguel Mérida.

La policía practica las debidas gestiones.

Del Gobierno civil

Sigue lloviendo...

Esta mañana tuvimos el gusto de contemplar un risueño espectáculo.

Llegamos, como de costumbre, a realizar nuestra diaria información al Gobierno civil, y al entrar en las oficinas, mejor dicho en el patio donde trabajan los señores oficiales, nos vimos obligados a abrir nuestro paraguas, y en esta actitud procuramos enterarnos de lo que pasaba en la provincia, pero, hete aquí, que el simpático jefe de Administración D. Daniel Diez, nos dijo:

«No puedo darles nada, porque miren cómo está el patio!» y nos mostró una porción de expedientes «pasados por agua o echados a remojo», en virtud de los múltiples goterones, que caían sobre las mesas y el pavimento, dejando apenas espacio libre de la benéfica lluvia.

Don Felipe, previsor y agudo, se había parapetado de escupideras, que libraban las comunicaciones de la guardia civil, hacinadas sobre su mesa.

Bien está que esto ocurra en Obras públicas, en donde se preocupan del fomento de los pantanos y del encauzamiento de los ríos, pero en una dependencia, frente a la cual hay estos letrados: «Inspección Provincial de «Sanidad», «Brigada Sanitaria», el hecho es más notorio. Sólo falta que un día en vez de caer agua, caigan tuestos, de los que hay sobre la claraboya, y entonces repetiríamos nosotros con mayor motivo: efectivamente, cómo está el patio!

Crónica Municipal

Arrendamiento de pastos

Esta mañana se reunieron en el Ayuntamiento una comisión de la Sociedad de Labradores y otra de los tablajeros, convocadas por el señor alcalde y el presidente de la Comisión de Policía Rural, don Pablo Valcárcel, para tratar de la cuestión del aprovechamiento de pastos, habiendo llegado, afortunadamente, a un acuerdo entre ambas asociaciones.

De ello nos congratulamos.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Por el conocido médico de esta capital, don Nazario Escobar, hábilmente auxiliado por don Abundio Rincón y por los practicantes señores López y Sta. Cruz, ha sido operada el lunes último, en el Hospital, de un cáncer en el pecho, doña Carmen Alario, madre de nuestro buen amigo Eusebio B. Alario.

El estado de la enferma es satisfactorio y con ello el señor Escobar ha afirmado una vez más la justa fama de que goza como operador, por lo que le felicitamos, así como a los demás señores que le auxiliaron, deseando el pronto y total restablecimiento de la señora Alario.

MÚSICA.—Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal en el Paseo del Salón hoy a las ocho y media de la tarde.

«San Alfonso», pasodoble, R. San José; «Las zapatas», mazurka, Chueca; «A We Bit Heather», gavotte, Zaverla; «Fra-diabolo», sinfonía, Auber; «Guitarra agarena», canción, Larruga; «Por Sevilla», pasodoble, (1.ª vez), S. Chumann.

El alcalde de esta ciudad remite al gobernador civil la estadística de mortalidad correspondiente al mes de Junio, por la cual vemos que los fallecidos son 28 varones y 31 hembras.

Claret, Royal claret y Diamante de «Bodegas Franco-Españolas» de Logroño son vinos Rioja selectos.

El Presidente de esta Audiencia provincial cita y requiere al procesado Antonio Giménez Giménez, natural de Logroño.

En Fuentes de Nava, según nos dice nuestro corresponsal, han sido denunciados los jóvenes Apolinario Díaz Alonso y Alejandro Martín, por haber sustraído durante la noche pasada, una gavilla de mies de la era propiedad de don Cirilo Diez.

La Comisión provincial ha entregado hoy a nuestra primera autoridad la cuenta de gastos realizados en las obras del Palacio de la Asamblea, planta baja, tubería de acometimiento.

LANAS PARA VESTIDOS

Surtido completo de colores, en sargas y popelines desde 4 pesetas.

EL IRIS, Don Sancho, 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor principal.

CORCONTE.—El día 1.º de Julio se ha inaugurado el suntuoso, espléndido y confortable HOTEL.

Se ha llevado a los prisioneros un convoy extraordinario

Nada hace pensar en modificaciones ministeriales

DE AFRICA

El expediente Picasso

Se ha comenzado a examinar en la Sala de Justicia del Ministerio de la Guerra el informe emitido por el fiscal militar general García Moreno, reforzado con la adhesión del fiscal togado general Trapaga, acerca del expediente instruido por el general Picasso.

El secretario del Tribunal, señor González Quintas, contraalmirante de la Armada, comenzó la lectura del informe, que es muy voluminoso. Si durante la lectura algún vocal manifiesta disconformidad en algunos de los extremos expuestos, impugnará el pasaje, previa venia del presidente general Aguilera.

Hablará después el fiscal para defender su tesis, y si no existiera conformidad entre las personas que intervengan en el debate, el presidente pondrá a votación el dictamen discutido, y el Tribunal aprobará la teoría que, a su juicio, lo merezca.

En esta forma se desarrollarán las deliberaciones, y luego el Tribunal acordará si los hechos consignados en el informe constituyen o no delito. En el caso de que el Tribunal entienda que existe delincuencia, el informe del fiscal será elevado a causa, y el Tribunal designará un consejero que, en funciones de juez, procesará a las personas contra las cuales aparezcan cargos concretos.

Aunque el trabajo se ha realizado con gran reserva, se sabe de modo cierto que el informe del general García Moreno comprende el encartamiento incluso de militares de muy alta categoría, y que con tal tesis están conformes el presidente, general Aguilera, y la casi totalidad de los consejeros.

En el caso de que durante las deliberaciones el general Aguilera advirtiese que el estudio del informe no podría quedar terminado antes del día 14 con la celebración de dos sesiones diarias, propondrá que el Tribunal se reúna también por la noche.

Informes oficiales

(POR TELEFONO)

Madrid, 6

El enemigo teme un desembarco

»Sin novedad en los territorios Ceuta, Tetuán y Larache.

En el de Melilla, confidencias recibidas últimamente, señalan que en la guardia de Acib de Midar y Tafersit han disminuido algo los efectivos. En Sidi Dris y Sidi Hosain, dicen los informadores que están algo incrementadas, figurando en cada una de ellas 500 hombres de varias cabillas y dos cañones, pues se teme un desembarco de nuestras fuerzas.

El vapor «Gandía», de acuerdo con los rebeldes, hizo un convoy extraordinario para los prisioneros en la bahía de Alhucemas, sin que ocurriera novedad.

Quintas

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo accionándose a los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licencia de 6 de Mayo de 1922 (Diario Oficial 103). Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle de Hortaleza 75, en Madrid, o al delegado en Palencia don Balbino Aguado, calle Canalejas, 7.

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo accionándose a los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licencia de 6 de Mayo de 1922 (Diario Oficial 103). Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle de Hortaleza 75, en Madrid, o al delegado en Palencia don Balbino Aguado, calle Canalejas, 7.

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo accionándose a los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licencia de 6 de Mayo de 1922 (Diario Oficial 103). Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle de Hortaleza 75, en Madrid, o al delegado en Palencia don Balbino Aguado, calle Canalejas, 7.

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo accionándose a los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licencia de 6 de Mayo de 1922 (Diario Oficial 103). Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle de Hortaleza 75, en Madrid, o al delegado en Palencia don Balbino Aguado, calle Canalejas, 7.

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo accionándose a los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licencia de 6 de Mayo de 1922 (Diario Oficial 103). Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle de Hortaleza 75, en Madrid, o al delegado en Palencia don Balbino Aguado, calle Canalejas, 7.

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo accionándose a los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licencia de 6 de Mayo de 1922 (Diario Oficial 103). Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle de Hortaleza 75, en Madrid, o al delegado en Palencia don Balbino Aguado, calle Canalejas, 7.

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo accionándose a los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licencia de 6 de Mayo de 1922 (Diario Oficial 103). Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle de Hortaleza 75, en Madrid, o al delegado en Palencia don Balbino Aguado, calle Canalejas, 7.

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo accionándose a los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licencia de 6 de Mayo de 1922 (Diario Oficial 103). Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle de Hortaleza 75, en Madrid, o al delegado en Palencia don Balbino Aguado, calle Canalejas, 7.

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo accionándose a los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licencia de 6 de Mayo de 1922 (Diario Oficial 103). Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle de Hortaleza 75, en Madrid, o al delegado en Palencia don Balbino Aguado, calle Canalejas, 7.

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo accionándose a los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licencia de 6 de Mayo de 1922 (Diario Oficial 103). Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle de Hortaleza 75, en Madrid, o al delegado en Palencia don Balbino Aguado, calle Canalejas, 7.

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo accionándose a los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licencia de 6 de Mayo de 1922 (Diario Oficial 103). Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle de Hortaleza 75, en Madrid, o al delegado en Palencia don Balbino Aguado, calle Canalejas, 7.

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo accionándose a los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licencia de 6 de Mayo de 1922 (Diario Oficial 103). Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle de Hortaleza 75, en Madrid, o al delegado en Palencia don Balbino Aguado, calle Canalejas, 7.

Informes particulares

Una guardia enemiga

Melilla.—Confidencias fidedignas del campo enemigo, aseguran que Abd-el-Krim, ha montado una guardia en la cabila de Beni-Ulises, la cual guardia, se releva frecuentemente.

El comandante Franco

La columna que guarnece Dar Drius, obsequió anoche con un banquete al comandante Franco, reinando extraordinaria fraternidad y mucho entusiasmo.

En el cuartel del regimiento de Africa ha tenido lugar la distribución de los 20 premios de 1000 pesetas creados con la suscripción del diario madrileño «El Imparcial» en favor de los soldados.

Con tal motivo discursaron en tonos patrióticos el general Ardánaz y otros jefes.

Los agraciados desfilaron después en columna de honor.

De Política

(POR TELEFONO)

Madrid, 6

No habrá acontecimientos

Informes autorizados, nos permiten afirmar que es firme el propósito que abriga el señor Sánchez Guerra de no plantear cuestión alguna de confianza al verificar la clausura de las Cortes.

No habrá pues cambio alguno fundamental en la actual composición del Gobierno, pero si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis parcial, el ministro dimisionario sería sustituido rápidamente, sin romper de ningún modo homogeneidad que constituye la característica del gabinete.

En cuanto el gobierno se vea libre del agobio de las Cortes, se dedicará a conferenciar con el alto comisario y, salvo circunstancias imprevistas, estudiará la resolución de las cuestiones pendientes y especialmente la relativa al cambio de régimen en Marruecos.

El verano de los políticos

Tan pronto se cierren las Cortes, el señor Maura marchará a Alzola y Solórzano para pasar el verano.

El marqués de Alhucemas irá a Cestona y San Sebastián como en años anteriores.

Romanones a Suiza, Alba a Francia y Suiza pero sin coincidir con el conde.

Melquiades Alvarez, a Gijón. Cierva a sus pinos de Murcia y Lerroux a su finca de Guadarrama.

El viaje de Berenguer

Se asegura en Madrid que el próximo domingo habrá llegado ya el general Berenguer para conferenciar con el Gobierno.

Notas palatinas

Es ya un hecho que el sábado próximo emprenderá el Rey su viaje a Santander.

Desde la capital montañesa se trasladará unos días a San Sebastián y el día 15 de los corrientes se encontrará nuevamente en Madrid para sancionar la obra económica legislativa por el Parlamento.

Seguidamente reanudará su verano.

El Monarca fué cumplimentado esta mañana por el Cardenal Arzobispo de Burgos, el marqués de Cortina, el duque del Infantado, el diputado a Cortes señor Nardiz, el señor Queipo de Llano con el caid de Frajana y el catedrático argentino Baldomero Mas, a quien manifestó vivos deseos de visitar su país.

En Palacio se verificó esta mañana la colocación de los brazaletes a las damas de la Cruz Roja y la entrega de medallas a las Hermanas de la Caridad que han asistido a los soldados heridos en Africa. Asistieron al acto, la Reina Victoria, la infanta Isabel y la duquesa de Talavera.

Sesión matinal

Esta mañana ha vuelto a celebrar sesión el Congreso de los diputados, con la presidencia del conde de Bugallal y asistencia del ministro de Hacienda.

En los escaños había solamente quince diputados.

Plácidamente ha continuado discutiéndose el articulado de los presupuestos, interviniendo en el debate los señores Moral, Loigorry y Matessanz.

La sesión se levantó a la una de la tarde.

El día del presidente

El señor Sánchez Guerra no acudió esta mañana a Palacio, permaneciendo en su domicilio y en la Presidencia para recibir varias visitas que le habían sido anunciadas.

Esta tarde, el presidente acompañará al Rey en el reparto de donativos a los soldados madrileños, reparto que se verificará en la casa del periódico «A B C».

De Gobernación

El señor Piniés ha dicho a los periodistas que su decreto creando el patronato de protección de las Hurdas, lo firmará el Rey en Santander.

Muy en breve, el ministro de la Gobernación conferenciará con sus compañeros de Hacienda y Fomento para seguir estudiando el decreto relativo a las subsistencias.

De Provincias

(POR TELEFONO)

Madrid, 6

Otro atentado

Barcelona.—Al abandonar su diario trabajo en la fábrica de vidrios de San Adrián el obrero Vicente Martínez, fué tiroteado por un grupo de desconocidos, resultando con graves heridas en el costado izquierdo.

Vicente se halla afiliado al sindicato único.

Conflicto en puerta

Oviedo.—Los metalúrgicos de la «Duro Felguera» se niegan a descargar carbón para uso de la citada fábrica.

Como no se dispone de otro personal, no es aventurado

afirmar que se aproxima un cierre y con él, la paralización de más de 1.500 obreros.

Contra un Poncio

Santander.—La prensa local continúa arrojando en su campaña contra el gobernador señor Bares Romero.

«El Diario Montañés», sobre todo, se expresa en términos violentos para condenar la conducta del gobernador contra los obreros católicos.

Tres heridos

Málaga.—Cerca de la entrada del puerto ha estallado la caldera del vapor pesquero «Santa Teresa», resultando heridos de gravedad el patrón y dos marineros.

La alarma de anoche en Madrid

(POR TELEFONO)

Madrid, 6

La rotura de cañerías

Anoche se produjo extraordinaria alarma en los barrios bajos de Madrid, a causa de haberse producido la rotura de una cañería destinada a la conducción del agua, en la parte correspondiente a la calle de San Carlos.

Como también se produjo igual rotura en la cañería del gas y al mismo tiempo hubo una explosión considerable, aquella alarma se hizo más patente.

El agua se desbordó hasta la plaza de Lavapies.

Próximamente a las once de la noche quedó normalizado el servicio y arreglados los desperfectos, renaciendo la tranquilidad en aquella barriada.

Del Extranjero

(POR TELEFONO)

Madrid, 6

La república alemana

Berlin.—Ha comenzado a discutirse en la Cámara la ley de defensa de la república, declarando antes el ministro del Interior que de la aprobación de la citada ley hacía el gobierno cuestión de gabinete.

Una desgracia

Hallándose pasando los días de función, en el pueblo de Villovieco, el joven Máximo López, recibió, sin que sepamos la causa, un fuerte golpe en el parietal derecho, producido por una caballería, falleciendo en el acto.

Al citado pueblo se trasladaron su padre don Eugenio, su madre y sus hermanos, a quienes, sinceramente, acompañamos en el acerbo dolor que les aflige.

Josephus Sciortino et Gianni Aurifer

Vasorum Sacrorum Innaurator

Especialidad en el plateado y dorado a fuego de los Vasos Sagrados y objetos del culto.

Teresa Gil, 22, pral., Valladolid

NOTA.—Para informes, en esta S. I. Catedral de Palencia. Avisando por carta sirve a domicilio.

Se vende

un piano vertical a cuerdas cruzadas, de siete octavas, madera de nogal, marca Chassaigne Freres, seminuevo, modelo núm. 2; informará, Eladio Aguado, en Astudillo.

Imprenta de la Federación Católica-Agraria

